



XI legislatura

Año 2026

**Parlamento
de Canarias**

Número 342

6 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

11L/PO/C-7788 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre iniciativas que está poniendo en marcha su consejería para favorecer el relevo generacional en el comercio de las islas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 6

EN TRÁMITE

11L/PO/C-8260 De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que va a adoptar para garantizar el correcto funcionamiento de las escuelas infantiles dependientes de la consejería, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 7

11L/PO/C-8262 Del Sr. diputado **D. Manuel Ramón Plasencia Barroso**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación actual de las obras de ampliación y mejora de la estación depuradora de aguas residuales de Playa de Santiago, en Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 7

11L/PO/C-8263 Del Sr. diputado **D. Manuel Ramón Plasencia Barroso**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación actual de la puesta en funcionamiento de la depuradora intermedia de Alajeró, también llamada EDAR de Honduras, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 8

11L/PO/C-8264 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones que se están desarrollando para mejorar la conectividad marítima de La Palma, tanto para pasajeros como para mercancías, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 8

11L/PO/C-8265 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones que se van a impulsar para que las inversiones previstas en el DORA III para el aeropuerto de La Palma respondan adecuadamente a las necesidades de conectividad y competitividad de la isla, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 9

11L/PO/C-8266 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones que se están impulsado para que el crecimiento económico de Canarias se traduzca en una mayor diversificación de la actividad productiva en las islas con menor dimensión económica, como La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 10

11L/PO/C-8267 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsiones para que el proyecto de construcción industrializada de vivienda pública que se desarrollará en Santa Cruz de La Palma pueda convertirse en una oportunidad para generar también tejido industrial y empleo cualificado, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 10

11L/PO/C-8268 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas jurídicas que está estudiando para lograr que el Gobierno socialista de P. Sánchez entregue a Canarias el Posei adicional que adeuda, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 11

11L/PO/C-8269 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones que se están coordinando con las universidades públicas y los cabildos para ampliar la oferta de alojamiento universitario y facilitar el acceso a los estudios superiores del alumnado que debe desplazarse de su isla de residencia, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 11

11L/PO/C-8270 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones de colaboración previstas con el Cabildo de Gran Canaria y los ayuntamientos para reforzar la identificación, catalogación, protección y conservación del patrimonio arqueológico de la isla, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 12

11L/PO/C-8271 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre objetivos que persiguen las nuevas microcredenciales y los programas de formación permanente impulsados por las universidades públicas canarias para responder a las necesidades profesionales y económicas del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 13

11L/PO/C-8272 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances que se han producido en la negociación con las universidades públicas canarias y mejoras que se han incorporado a la propuesta de financiación plurianual 2027-2030 para garantizar la suficiencia, estabilidad y calidad del sistema universitario público, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 13

11L/PO/C-8273 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas previstas para reforzar la cooperación entre las dos universidades públicas canarias en la implantación de titulaciones, el aprovechamiento compartido de recursos y la respuesta a las necesidades formativas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 14

11L/PO/C-8274 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre mejoras introducidas en las becas universitarias para facilitar el acceso y la permanencia del alumnado en los estudios superiores y garantizar la igualdad de oportunidades, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 14

11L/PO/C-8275 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones previstas para dar continuidad y ampliar el proyecto ArenArte, destinado a transformar el barrio de Arenales en un museo al aire libre mediante la recuperación de fachadas deterioradas y la creación de murales, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 15

11L/PO/C-8276 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre resultados que están teniendo las nuevas líneas de apoyo a los trabajadores autónomos, especialmente en su aplicación efectiva en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 16

11L/PO/C-8277 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre el motivo por el que no hay vigilancia de seguridad en las urgencias nocturnas del centro de salud de Icod de los Vinos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 16

11L/PO/C-8278 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la previsión de su consejería en infraestructura educativa para Tegui, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 17

11L/PO/C-8279 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre previsión de aumentar el número de enfermeras escolares en los diferentes centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 17

11L/PO/C-8280 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la evolución de Canarias en materia de colaboración sanitaria con el sector privado y su posición en relación con otras comunidades autónomas, como la Comunidad de Madrid, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 18

11L/PO/C-8281 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas que se tiene previsto impulsar en coordinación con la Dirección General de Salud Mental, para reforzar la prevención del suicidio y mejorar la detección, atención y seguimiento de las personas en riesgo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 19

11L/PO/C-8282 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si se tiene previsto recuperar la unidad satélite de salud mental de Ingenio, adscrita al CAE de Vecindario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 19

11L/PO/C-8283 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si considera suficientes las actuaciones que se están llevando a cabo en materia de climatización de la red de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 20

11L/PO/C-8284 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre el motivo y la justificación de la coordinación con Ashotel para promover la adhesión de establecimientos turísticos a la red de refugios climáticos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 20

11L/PO/C-8285 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de su gestión en materia de control, vigilancia y prevención de los vertidos ilegales en el litoral de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 21

11L/PO/C-8286 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre actuaciones que se han llevado a cabo en coordinación con el Cabildo de Lanzarote, ante el impacto medioambiental provocado por la elevada presión de vehículos en las playas de Papagayo, en el Monumento Natural de Los Ajaches, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 22

11L/PO/C-8287 De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre Las nuevas obras que se van a incorporar en el Plan de infraestructuras educativas de Canarias para Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 22

11L/PO/C-8288 Del Sr. diputado **D. David Morales Déniz**, del **GP Popular**, sobre valoración de las declaraciones de la ministra de Vivienda, defendiendo a ultranza la eliminación de los pisos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo **Página 23**

11L/PO/C-8289 De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión para transferir a las universidades públicas canarias las cantidades correspondientes a los incrementos retributivos previstos en el artículo 30.10 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2026, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura **Página 23**

11L/PO/C-8290 De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la demanda de plazas no atendida en las universidades públicas canarias y medidas previstas al respecto, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura **Página 24**

11L/PO/C-8291 De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones que se están desarrollando para garantizar la adecuación y seguridad de las infraestructuras de las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura **Página 25**

11L/PO/C-8292 De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que va a adoptar para mejorar la respuesta y los mecanismos de coordinación para la prevención y atención a las víctimas de la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias **Página 25**

11L/PO/C-8293 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre mejoras en materia de intimidad de las personas usuarias que contemplan las obras que se están llevando a cabo en el Juzgado de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad **Página 26**

11L/PO/C-8294 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre motivos que justifican que no se tenga prevista ninguna actuación para la recuperación de cultivos tradicionales de El Hierro, como el almendro, el ciruelo y el moral, tal y como señaló en su respuesta a la 11L/PO/C-6523, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria **Página 27**

11L/PO/C-8298 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre los incentivos que se tiene previsto establecer para fomentar el alquiler de larga duración en las zonas rurales, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad **Página 27**

11L/PO/C-8299 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se tienen previstas medidas específicas en colaboración con los ayuntamientos y las autoridades portuarias para aumentar el gasto de los cruceristas en el comercio, la restauración y la oferta cultural de las ciudades que visitan, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo **Página 28**

11L/PO/C-8300 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre líneas de apoyo previstas para integrar el patrimonio histórico recuperado de las ciudades canarias en una oferta cultural y turística permanente al servicio de residentes y visitantes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo **Página 28**

11L/PO/C-8306 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas específicas en las que trabaja el Servicio Canario de Empleo para facilitar la contratación de mayores de 45 años y evitar que la edad sea una barrera para acceder al empleo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo **Página 29**

11L/PO/C-8307 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se prevé impulsar para mejorar la productividad y favorecer que el crecimiento económico de Canarias se traduzca en mejores salarios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 30

11L/PO/C-8308 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas previstas para mitigar el impacto de los costes de transporte, suministros y financiación sobre la viabilidad de las pequeñas empresas y los trabajadores autónomos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 30

11L/PO/C-8309 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que impulsa su consejería, en colaboración con los agentes sociales, para reducir el absentismo laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 31

11L/PO/C-8310 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre nuevas medidas que se prevé impulsar para seguir apoyando a las familias y proteger su poder adquisitivo ante la evolución de los precios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 31

11L/PO/C-8311 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre apoyo que se ofrece a los ayuntamientos y asociaciones empresariales para mejorar los equipamientos, la dinamización y la gestión de las zonas comerciales abiertas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 32

11L/PO/C-8312 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre mecanismo que se proponen para que las nuevas normas europeas incorporen una evaluación previa de su impacto sobre las regiones ultraperiféricas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 33

11L/PO/C-8313 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre asuntos prioritarios que se tiene previsto abordar en la reunión solicitada al vicepresidente ejecutivo de Cohesión y Reformas de la Comisión Europea, Raffaele Fitto, para concretar la aplicación de la nueva Estrategia RUP, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 33

11L/PO/C-8314 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones que se tiene previsto impulsar para garantizar que se tengan en cuenta las singularidades del archipiélago en la aplicación del acuerdo UE-Mercosur, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 34

11L/PO/C-8315 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones que se desarrollan para garantizar que el próximo marco financiero europeo preserve la participación directa de la comunidad autónoma en la programación y gestión de los fondos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 34

11L/PO/C-8317 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado en el que se encuentra la puesta en marcha del servicio de atención 24 horas para víctimas de violencia sexual en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 35

11L/PO/C-8318 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones que están previstas para avanzar en materia de conectividad en El Hierro, especialmente en relación con la OSP de las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 36

11L/PO/C-8320 De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones que se contemplan para reducir los vertidos al mar y medidas que se están adoptando para minimizar sus consecuencias sobre el medio marino y el litoral, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 36

11L/PO/C-8321 De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre la planificación para mejorar el tratamiento de residuos en El Hierro y reducir los traslados a Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 37

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-8301 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre protocolos que aplica RTVC para verificar imágenes, audios y vídeos potencialmente manipulados mediante inteligencia artificial antes de incorporarlos a sus informativos y redes sociales, dirigida al Sr. administrador general de RTVC Página 37

11L/PO/C-8302 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsiones que tiene RTVC para la cobertura del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife 2027 y para ampliar su proyección exterior a través de Canarias Play, dirigida al Sr. administrador general de RTVC Página 38

11L/PO/C-8303 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado en el que se encuentra la tramitación y aplicación del convenio colectivo de Canarias Radio tras las dificultades expuestas ante esta comisión, dirigida al Sr. administrador general de RTVC Página 39

11L/PO/C-8304 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre criterios que seguirá RTVC durante esta temporada para ampliar la difusión del deporte base y facilitar la presencia de clubes de todas las islas en sus retransmisiones, dirigida al Sr. administrador general de RTVC Página 39

11L/PO/C-8305 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre cambios que se han llevado a cabo en la RTVC para conseguir que haya alcanzado por primera vez la máxima puntuación en transparencia pública, dirigida al Sr. administrador general de RTVC Página 40

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADA

11L/PO/C-7788 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre iniciativas que está poniendo en marcha su consejería para favorecer el relevo generacional en el comercio de las islas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Publicación: BOPC núm. 301, de 27/8/2026)

(Registro de entrada núm. 202610000008122, de 1/9/2026)

Presidencia

En sesión de la Comisión de Economía, Industria y Comercio, celebrada el día 2 de septiembre de 2026, fue retirada la pregunta del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre iniciativas que está poniendo en marcha su consejería para favorecer el relevo generacional en el comercio de las islas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta*, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

11L/PO/C-8260 De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas que va a adoptar para garantizar el correcto funcionamiento de las escuelas infantiles dependientes de la consejería, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000009183, de 22/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1. De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas que va a adoptar para garantizar el correcto funcionamiento de las escuelas infantiles dependientes de la consejería, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar para garantizar el correcto funcionamiento de las escuelas infantiles dependientes de la Consejería de Bienestar Social?

Canarias, a 22 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/C-8262 Del Sr. diputado D. Manuel Ramón Plasencia Barroso, del GP Socialista Canario, sobre situación actual de las obras de ampliación y mejora de la estación depuradora de aguas residuales de Playa de Santiago, en Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000009203, de 22/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2. Del Sr. diputado D. Manuel Ramón Plasencia Barroso, del GP Socialista Canario, sobre situación actual de las obras de ampliación y mejora de la estación depuradora de aguas residuales de Playa de Santiago, en Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Ramón Plasencia Barroso, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran actualmente las obras de ampliación y mejora de la estación depuradora de aguas residuales de Playa de Santiago, en el municipio de Alajeró?

Canarias, a 22 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Ramón Plasencia Barroso.

11L/PO/C-8263 Del Sr. diputado D. Manuel Ramón Plasencia Barroso, del GP Socialista Canario, sobre situación actual de la puesta en funcionamiento de la depuradora intermedia de Alajeró, también llamada EDAR de Honduras, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000009204, de 22/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3. Del Sr. diputado D. Manuel Ramón Plasencia Barroso, del GP Socialista Canario, sobre situación actual de la puesta en funcionamiento de la depuradora intermedia de Alajeró, también llamada EDAR de Honduras, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Ramón Plasencia Barroso, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente la puesta en funcionamiento de la depuradora intermedia de Alajeró, también denominada EDAR de Honduras?

Canarias, a 22 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Ramón Plasencia Barroso.

11L/PO/C-8264 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que se están desarrollando para mejorar la conectividad marítima de La Palma, tanto para pasajeros como para mercancías, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000009211, de 22/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que se están desarrollando para mejorar la conectividad marítima de La Palma, tanto para pasajeros como para mercancías, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno para mejorar la conectividad marítima de La Palma, tanto para pasajeros como para mercancías?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-8265 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que se van a impulsar para que las inversiones previstas en el DORA III para el aeropuerto de La Palma respondan adecuadamente a las necesidades de conectividad y competitividad de la isla, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000009212, de 22/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que se van a impulsar para que las inversiones previstas en el DORA III para el aeropuerto de La Palma respondan adecuadamente a las necesidades de conectividad y competitividad de la isla, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a impulsar el Gobierno de Canarias para que las inversiones previstas en el DORA III para el aeropuerto de La Palma respondan adecuadamente a las necesidades de conectividad y competitividad de la isla?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-8266 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que se están impulsado para que el crecimiento económico de Canarias se traduzca en una mayor diversificación de la actividad productiva en las islas con menor dimensión económica, como La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000009214, de 22/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que se están impulsado para que el crecimiento económico de Canarias se traduzca en una mayor diversificación de la actividad productiva en las islas con menor dimensión económica, como La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está impulsado el Gobierno para que el crecimiento económico de Canarias se traduzca en una mayor diversificación de la actividad productiva en las islas con menor dimensión económica, como La Palma?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-8267 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones para que el proyecto de construcción industrializada de vivienda pública que se desarrollará en Santa Cruz de La Palma pueda convertirse en una oportunidad para generar también tejido industrial y empleo cualificado, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000009215, de 22/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones para que el proyecto de construcción industrializada de vivienda pública que se desarrollará en Santa Cruz de La Palma pueda convertirse en una oportunidad para generar también tejido industrial y empleo cualificado, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para que el proyecto de construcción industrializada de vivienda pública que se desarrollará en Santa Cruz de La Palma pueda convertirse en una oportunidad para generar también tejido industrial y empleo cualificado en la isla?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-8268 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas jurídicas que está estudiando para lograr que el Gobierno socialista de P. Sánchez entregue a Canarias el Posei adicional que adeuda, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000009216, de 22/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas jurídicas que está estudiando para lograr que el Gobierno socialista de P. Sánchez entregue a Canarias el Posei adicional que adeuda, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué medidas jurídicas está estudiando para lograr que el gobierno socialista de P. Sánchez entregue a Canarias el Posei adicional que adeuda?

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-8269 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que se están coordinando con las universidades públicas y los cabildos para ampliar la oferta de alojamiento universitario y facilitar el acceso a los estudios superiores del alumnado que debe desplazarse de su isla de residencia, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000009220, de 22/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9. De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que se están coordinando con las universidades públicas y los cabildos para ampliar la oferta de alojamiento universitario y facilitar el acceso a los estudios superiores del alumnado que debe desplazarse de su isla de residencia, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está coordinando el Gobierno de Canarias con las universidades públicas y los cabildos para ampliar la oferta de alojamiento universitario y facilitar el acceso a los estudios superiores del alumnado que debe desplazarse de su isla de residencia?

En Canarias, a 22 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-8270 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones de colaboración previstas con el Cabildo de Gran Canaria y los ayuntamientos para reforzar la identificación, catalogación, protección y conservación del patrimonio arqueológico de la isla, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000009221, de 22/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones de colaboración previstas con el Cabildo de Gran Canaria y los ayuntamientos para reforzar la identificación, catalogación, protección y conservación del patrimonio arqueológico de la isla, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de colaboración prevé el Gobierno de Canarias con el Cabildo de Gran Canaria y los ayuntamientos para reforzar la identificación, catalogación, protección y conservación del patrimonio arqueológico de la isla?

En Canarias, a 22 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-8271 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos que persiguen las nuevas microcredenciales y los programas de formación permanente impulsados por las universidades públicas canarias para responder a las necesidades profesionales y económicas del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000009222, de 22/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos que persiguen las nuevas microcredenciales y los programas de formación permanente impulsados por las universidades públicas canarias para responder a las necesidades profesionales y económicas del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué objetivos persiguen las nuevas microcredenciales y los programas de formación permanente impulsados por las universidades públicas canarias para responder a las necesidades profesionales y económicas del archipiélago?

En Canarias, a 22 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-8272 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se han producido en la negociación con las universidades públicas canarias y mejoras que se han incorporado a la propuesta de financiación plurianual 2027-2030 para garantizar la suficiencia, estabilidad y calidad del sistema universitario público, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000009223, de 22/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se han producido en la negociación con las universidades públicas canarias y mejoras que se han incorporado a la propuesta de financiación plurianual 2027-2030 para garantizar la suficiencia, estabilidad y calidad del sistema universitario público, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido en la negociación con las universidades públicas canarias y qué mejoras se han incorporado a la propuesta de financiación plurianual 2027-2030 para garantizar la suficiencia, estabilidad y calidad del sistema universitario público de Canarias?

En Canarias, a 22 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-8273 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas previstas para reforzar la cooperación entre las dos universidades públicas canarias en la implantación de titulaciones, el aprovechamiento compartido de recursos y la respuesta a las necesidades formativas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura
(Registro de entrada núm. 202610000009224, de 22/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas previstas para reforzar la cooperación entre las dos universidades públicas canarias en la implantación de titulaciones, el aprovechamiento compartido de recursos y la respuesta a las necesidades formativas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas prevé el Gobierno de Canarias para reforzar la cooperación entre las dos universidades públicas canarias en la implantación de titulaciones, el aprovechamiento compartido de recursos y la respuesta a las necesidades formativas del archipiélago?

En Canarias, a 22 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-8274 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mejoras introducidas en las becas universitarias para facilitar el acceso y la permanencia del alumnado en los estudios superiores y garantizar la igualdad de oportunidades, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura
(Registro de entrada núm. 202610000009225, de 22/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mejoras introducidas en las becas universitarias para facilitar el acceso y la permanencia del alumnado en los estudios superiores y garantizar la igualdad de oportunidades, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué mejoras ha introducido el Gobierno de Canarias en las becas universitarias para facilitar el acceso y la permanencia del alumnado en los estudios superiores y garantizar la igualdad de oportunidades?

En Canarias, a 22 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-8275 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones previstas para dar continuidad y ampliar el proyecto ArenArte, destinado a transformar el barrio de Arenales en un museo al aire libre mediante la recuperación de fachadas deterioradas y la creación de murales, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000009226, de 22/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones previstas para dar continuidad y ampliar el proyecto ArenArte, destinado a transformar el barrio de Arenales en un museo al aire libre mediante la recuperación de fachadas deterioradas y la creación de murales, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de Canarias para dar continuidad y ampliar el proyecto ArenArte, destinado a transformar el barrio de Arenales en un museo al aire libre mediante la recuperación de fachadas deterioradas y la creación de murales?

En Canarias, a 22 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-8276 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre resultados que están teniendo las nuevas líneas de apoyo a los trabajadores autónomos, especialmente en su aplicación efectiva en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000009227, de 22/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre resultados que están teniendo las nuevas líneas de apoyo a los trabajadores autónomos, especialmente en su aplicación efectiva en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué resultados están teniendo las nuevas líneas de apoyo a los trabajadores autónomos, especialmente en su aplicación efectiva en las islas no capitalinas?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-8277 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el motivo por el que no hay vigilancia de seguridad en las urgencias nocturnas del centro de salud de Icod de los Vinos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000009238, de 23/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el motivo por el que no hay vigilancia de seguridad en las urgencias nocturnas del centro de salud de Icod de los Vinos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que no hay vigilancia de seguridad en las urgencias nocturnas del centro de salud de Icod de los Vinos?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-8278 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la previsión de su consejería en infraestructura educativa para Tegui, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000009239, de 23/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la previsión de su consejería en infraestructura educativa para Tegui, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de su consejería en infraestructura educativa para el municipio de Tegui, Lanzarote?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

11L/PO/C-8279 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de aumentar el número de enfermeras escolares en los diferentes centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000009240, de 23/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de aumentar el número de enfermeras escolares en los diferentes centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería aumentar el número de enfermeras escolares en los diferentes centros educativos de Canarias?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-8280 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la evolución de Canarias en materia de colaboración sanitaria con el sector privado y su posición en relación con otras comunidades autónomas, como la Comunidad de Madrid, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000009241, de 23/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.20. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la evolución de Canarias en materia de colaboración sanitaria con el sector privado y su posición en relación con otras comunidades autónomas, como la Comunidad de Madrid, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cómo valora su consejería la evolución de Canarias en materia de colaboración sanitaria con el sector privado y su posición en relación con otras comunidades autónomas, como la Comunidad de Madrid?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-8281 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se tiene previsto impulsar en coordinación con la Dirección General de Salud Mental, para reforzar la prevención del suicidio y mejorar la detección, atención y seguimiento de las personas en riesgo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000009242, de 23/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.21. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se tiene previsto impulsar en coordinación con la Dirección General de Salud Mental, para reforzar la prevención del suicidio y mejorar la detección, atención y seguimiento de las personas en riesgo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas impulsar su consejería en coordinación con la Dirección General de Salud Mental para reforzar la prevención del suicidio en Canarias y mejorar la detección, atención y seguimiento de las personas en riesgo?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-8282 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene previsto recuperar la unidad satélite de salud mental de Ingenio, adscrita al CAE de Vecindario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000009243, de 23/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.22. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene previsto recuperar la unidad satélite de salud mental de Ingenio, adscrita al CAE de Vecindario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería recuperar la unidad satélite de salud mental del municipio de Ingenio, adscrita al CAE de Vecindario?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026 EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-8283 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si considera suficientes las actuaciones que se están llevando a cabo en materia de climatización de la red de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000009249, de 23/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.23. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si considera suficientes las actuaciones que se están llevando a cabo en materia de climatización de la red de centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Considera suficientes las actuaciones que se están llevando a cabo en materia de climatización de la red de centros educativos de Canarias?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-8284 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el motivo y la justificación de la coordinación con Ashotel para promover la adhesión de establecimientos turísticos a la red de refugios climáticos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000009250, de 23/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.24. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el motivo y la justificación de la coordinación con Ashotel para promover la adhesión de establecimientos turísticos a la red de refugios climáticos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo y la justificación por los que su consejería se coordina con Ashotel para promover la adhesión de establecimientos turísticos a la red de refugios climáticos de Canarias?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-8285 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de su gestión en materia de control, vigilancia y prevención de los vertidos ilegales en el litoral de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000009251, de 23/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.25. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de su gestión en materia de control, vigilancia y prevención de los vertidos ilegales en el litoral de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Cómo valora su gestión en materia de control, vigilancia y prevención de los vertidos ilegales en el litoral de Canarias?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-8286 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre actuaciones que se han llevado a cabo en coordinación con el Cabildo de Lanzarote, ante el impacto medioambiental provocado por la elevada presión de vehículos en las playas de Papagayo, en el Monumento Natural de Los Ajaches, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000009252, de 23/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.26. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre actuaciones que se han llevado a cabo en coordinación con el Cabildo de Lanzarote, ante el impacto medioambiental provocado por la elevada presión de vehículos en las playas de Papagayo, en el Monumento Natural de Los Ajaches, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Transición Ecológica y Energía, dentro de su ámbito competencial y en coordinación con el Cabildo de Lanzarote, ante el impacto medioambiental provocado por la elevada presión de vehículos en las playas de Papagayo, en el Monumento Natural de Los Ajaches, teniendo en cuenta las competencias de gestión y conservación de los espacios naturales protegidos atribuidas a los cabildos insulares mediante el Decreto 111/2002, de 9 de agosto, y los deberes de cooperación y coordinación entre Administraciones establecidos en los artículos 18 y 191 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, y en el artículo 112 de la Ley 3/2026, de 16 de junio?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-8287 De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre Las nuevas obras que se van a incorporar en el Plan de infraestructuras educativas de Canarias para Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000009254, de 23/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.27. De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre Las nuevas obras que se van a incorporar en el Plan de infraestructuras educativas de Canarias para Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué nuevas obras se van a incorporar en el Plan de Infraestructuras Educativas de Canarias para Fuerteventura?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/C-8288 Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre valoración de las declaraciones de la ministra de Vivienda, defendiendo a ultranza la eliminación de los pisos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000009279, de 23/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.28. Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre valoración de las declaraciones de la ministra de Vivienda, defendiendo a ultranza la eliminación de los pisos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Morales Deniz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración de las declaraciones de la ministra de Vivienda, Isabel Rodríguez, defendiendo a ultranza la eliminación de los pisos turísticos?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, David Morales Deniz.

11L/PO/C-8289 De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre previsión para transferir a las universidades públicas canarias las cantidades correspondientes a los incrementos retributivos previstos en el artículo 30.10 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2026, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000009292, de 24/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.29. De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre previsión para transferir a las universidades públicas canarias las cantidades correspondientes a los incrementos retributivos previstos en el artículo 30.10 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2026, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias transferir a las universidades públicas canarias las cantidades correspondientes a los incrementos retributivos previstos en el artículo 30.10 de la Ley de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma para 2026?

Canarias, a 24 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

11L/PO/C-8290 De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la demanda de plazas no atendida en las universidades públicas canarias y medidas previstas al respecto, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000009293, de 24/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.30. De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la demanda de plazas no atendida en las universidades públicas canarias y medidas previstas al respecto, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la demanda de plazas no atendida en las universidades públicas canarias y qué medidas prevé adoptar al respecto?

Canarias, a 24 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

11L/PO/C-8291 De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se están desarrollando para garantizar la adecuación y seguridad de las infraestructuras de las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Registro de entrada núm. 202610000009294, de 24/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.31. De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se están desarrollando para garantizar la adecuación y seguridad de las infraestructuras de las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno de Canarias para garantizar la adecuación y seguridad de las infraestructuras de las universidades públicas canarias?

Canarias, a 24 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

11L/PO/C-8292 De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas que va a adoptar para mejorar la respuesta y los mecanismos de coordinación para la prevención y atención a las víctimas de la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000009298, de 24/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.32. De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas que va a adoptar para mejorar la respuesta y los mecanismos de coordinación para la prevención y atención a las víctimas de la violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas va adoptar para mejorar la respuesta y los mecanismos de coordinación para la prevención y atención a las víctimas de la violencia de género?

Canarias, a 24 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ.

11L/PO/C-8293 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre mejoras en materia de intimidad de las personas usuarias que contemplan las obras que se están llevando a cabo en el Juzgado de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad
(Registro de entrada núm. 202610000009299, de 24/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.33. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre mejoras en materia de intimidad de las personas usuarias que contemplan las obras que se están llevando a cabo en el Juzgado de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué mejoras en materia de intimidad de las personas usuarias contemplan las obras que se están llevando a cabo en el Juzgado de Valverde?

Canarias, a 24 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-8294 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre motivos que justifican que no se tenga prevista ninguna actuación para la recuperación de cultivos tradicionales de El Hierro, como el almendro, el ciruelo y el moral, tal y como señaló en su respuesta a la 11L/PO/C-6523, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria
(Registro de entrada núm. 202610000009300, de 24/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.34. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre motivos que justifican que no se tenga prevista ninguna actuación para la recuperación de cultivos tradicionales de El Hierro, como el almendro, el ciruelo y el moral, tal y como señaló en su respuesta a la 11L/PO/C-6523, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué motivos justifican que el Gobierno de Canarias no tenga prevista ninguna actuación para la recuperación de cultivos tradicionales de El Hierro, como el almendro, el ciruelo y el moral, tal y como señaló en su respuesta a la POC-6523?

Canarias, a 24 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-8298 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre los incentivos que se tiene previsto establecer para fomentar el alquiler de larga duración en las zonas rurales, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad
(Registro de entrada núm. 202610000009328, de 24/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.36. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre los incentivos que se tiene previsto establecer para fomentar el alquiler de larga duración en las zonas rurales, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué incentivos tiene previsto establecer el Gobierno de Canarias para fomentar el alquiler de larga duración en las zonas rurales?

Canarias, a 24 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-8299 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se tienen previstas medidas específicas en colaboración con los ayuntamientos y las autoridades portuarias para aumentar el gasto de los cruceristas en el comercio, la restauración y la oferta cultural de las ciudades que visitan, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000009363, de 24/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.37. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se tienen previstas medidas específicas en colaboración con los ayuntamientos y las autoridades portuarias para aumentar el gasto de los cruceristas en el comercio, la restauración y la oferta cultural de las ciudades que visitan, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Tiene prevista su consejería medidas específicas en colaboración con los ayuntamientos y las autoridades portuarias para aumentar el gasto de los cruceristas en el comercio, la restauración y la oferta cultural de las ciudades que visitan?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8300 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas de apoyo previstas para integrar el patrimonio histórico recuperado de las ciudades canarias en una oferta cultural y turística permanente al servicio de residentes y visitantes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000009364, de 24/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.38. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas de apoyo previstas para integrar el patrimonio histórico recuperado de las ciudades canarias en una oferta cultural y turística permanente al servicio de residentes y visitantes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Qué líneas de apoyo prevé su consejería para integrar el patrimonio histórico recuperado de las ciudades canarias en una oferta cultural y turística permanente al servicio de residentes y visitantes?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8306 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas específicas en las que trabaja el Servicio Canario de Empleo para facilitar la contratación de mayores de 45 años y evitar que la edad sea una barrera para acceder al empleo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (Registro de entrada núm. 202610000009370, de 24/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.44. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas específicas en las que trabaja el Servicio Canario de Empleo para facilitar la contratación de mayores de 45 años y evitar que la edad sea una barrera para acceder al empleo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿En qué medidas específicas trabaja el Servicio Canario de Empleo para facilitar la contratación de mayores de 45 años y evitar que la edad sea una barrera para acceder al empleo?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8307 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se prevé impulsar para mejorar la productividad y favorecer que el crecimiento económico de Canarias se traduzca en mejores salarios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000009371, de 24/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.45. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se prevé impulsar para mejorar la productividad y favorecer que el crecimiento económico de Canarias se traduzca en mejores salarios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Qué medidas prevé impulsar su consejería para mejorar la productividad y favorecer que el crecimiento económico de Canarias se traduzca en mejores salarios?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8308 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas previstas para mitigar el impacto de los costes de transporte, suministros y financiación sobre la viabilidad de las pequeñas empresas y los trabajadores autónomos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000009372, de 24/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.46. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas previstas para mitigar el impacto de los costes de transporte, suministros y financiación sobre la viabilidad de las pequeñas empresas y los trabajadores autónomos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Qué medidas prevé la consejería para mitigar el impacto de los costes de transporte, suministros y financiación sobre la viabilidad de las pequeñas empresas y los trabajadores autónomos?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8309 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que impulsa su consejería, en colaboración con los agentes sociales, para reducir el absentismo laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registros de entrada núms. 202610000009373, 202610000009627 y 202610000009755, de 24/9 y 1/10/2026, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.47. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que impulsa su consejería, en colaboración con los agentes sociales, para reducir el absentismo laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Qué medidas impulsa su consejería, en colaboración con los agentes sociales, para reducir el absentismo laboral en Canarias?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8310 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre nuevas medidas que se prevé impulsar para seguir apoyando a las familias y proteger su poder adquisitivo ante la evolución de los precios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000009374, de 24/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.48. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre nuevas medidas que se prevé impulsar para seguir apoyando a las familias y proteger su poder adquisitivo ante la evolución de los precios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Qué nuevas medidas prevé impulsar el Gobierno de Canarias para seguir apoyando a las familias y proteger su poder adquisitivo ante la evolución de los precios?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8311 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre apoyo que se ofrece a los ayuntamientos y asociaciones empresariales para mejorar los equipamientos, la dinamización y la gestión de las zonas comerciales abiertas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000009375, de 24/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.49. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre apoyo que se ofrece a los ayuntamientos y asociaciones empresariales para mejorar los equipamientos, la dinamización y la gestión de las zonas comerciales abiertas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Qué apoyo ofrece su consejería a los ayuntamientos y asociaciones empresariales para mejorar los equipamientos, la dinamización y la gestión de las zonas comerciales abiertas?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8312 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mecanismo que se proponen para que las nuevas normas europeas incorporen una evaluación previa de su impacto sobre las regiones ultraperiféricas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000009376, de 24/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.50. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mecanismo que se proponen para que las nuevas normas europeas incorporen una evaluación previa de su impacto sobre las regiones ultraperiféricas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Qué mecanismo propone el Gobierno de Canarias para que las nuevas normas europeas incorporen una evaluación previa de su impacto sobre las regiones ultraperiféricas?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8313 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre asuntos prioritarios que se tiene previsto abordar en la reunión solicitada al vicepresidente ejecutivo de Cohesión y Reformas de la Comisión Europea, Raffaele Fitto, para concretar la aplicación de la nueva Estrategia RUP, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000009377, de 24/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.51. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre asuntos prioritarios que se tiene previsto abordar en la reunión solicitada al vicepresidente ejecutivo de Cohesión y Reformas de la Comisión Europea, Raffaele Fitto, para concretar la aplicación de la nueva Estrategia RUP, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Qué asuntos prioritarios prevé abordar el Gobierno de Canarias en la reunión solicitada al vicepresidente ejecutivo de Cohesión y Reformas de la Comisión Europea, Raffaele Fitto, para concretar la aplicación de la nueva Estrategia RUP en el archipiélago?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8314 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que se tiene previsto impulsar para garantizar que se tengan en cuenta las singularidades del archipiélago en la aplicación del acuerdo UE-Mercosur, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000009378, de 24/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.52. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que se tiene previsto impulsar para garantizar que se tengan en cuenta las singularidades del archipiélago en la aplicación del acuerdo UE-Mercosur, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones prevé impulsar el Gobierno de Canarias para garantizar que se tengan en cuenta las singularidades del archipiélago en la aplicación del acuerdo UE-Mercosur?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8315 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que se desarrollan para garantizar que el próximo marco financiero europeo preserve la participación directa de la comunidad autónoma en la programación y gestión de los fondos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000009379, de 24/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.53. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que se desarrollan para garantizar que el próximo marco financiero europeo preserve la participación directa de

la comunidad autónoma en la programación y gestión de los fondos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones desarrolla el Gobierno de Canarias para garantizar que el próximo marco financiero europeo preserve la participación directa de la comunidad autónoma en la programación y gestión de los fondos?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8317 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado en el que se encuentra la puesta en marcha del servicio de atención 24 horas para víctimas de violencia sexual en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000009400, de 25/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.54. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado en el que se encuentra la puesta en marcha del servicio de atención 24 horas para víctimas de violencia sexual en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la puesta en marcha del servicio de atención 24 horas para víctimas de violencia sexual en El Hierro?

Canarias, a 25 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-8318 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre acciones que están previstas para avanzar en materia de conectividad en El Hierro, especialmente en relación con la OSP de las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000009401, de 25/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.55. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre acciones que están previstas para avanzar en materia de conectividad en El Hierro, especialmente en relación con la OSP de las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones están previstas para avanzar en materia de conectividad en El Hierro, especialmente en relación con la OSP de las islas verdes?

Canarias, a 25 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-8320 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se contemplan para reducir los vertidos al mar y medidas que se están adoptando para minimizar sus consecuencias sobre el medio marino y el litoral, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000009405, de 25/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.57. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se contemplan para reducir los vertidos al mar y medidas que se están adoptando para minimizar sus consecuencias sobre el medio marino y el litoral, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla el Gobierno de Canarias para reducir los vertidos al mar y qué medidas está adoptando para minimizar sus consecuencias sobre el medio marino y el litoral?

Canarias, a 25 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-8321 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre la planificación para mejorar el tratamiento de residuos en El Hierro y reducir los traslados a Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000009406, de 25/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.58. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre la planificación para mejorar el tratamiento de residuos en El Hierro y reducir los traslados a Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué planificación tiene el Gobierno de Canarias para mejorar el tratamiento de residuos en El Hierro y reducir los traslados a Tenerife?

Canarias, a 25 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC**EN TRÁMITE**

11L/PO/C-8301 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre protocolos que aplica RTVC para verificar imágenes, audios y vídeos potencialmente manipulados mediante inteligencia artificial antes de incorporarlos a sus informativos y redes sociales, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000009365, de 24/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.39. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre protocolos que aplica RTVC para verificar imágenes, audios y vídeos potencialmente manipulados mediante inteligencia artificial antes de incorporarlos a sus informativos y redes sociales, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. administrador general de la Radiotelevisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de la RTVC.

PREGUNTA

¿Qué protocolos aplica RTVC para verificar imágenes, audios y vídeos potencialmente manipulados mediante inteligencia artificial antes de incorporarlos a sus informativos y redes sociales?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8302 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones que tiene RTVC para la cobertura del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife 2027 y para ampliar su proyección exterior a través de Canarias Play, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000009366, de 24/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.40. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones que tiene RTVC para la cobertura del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife 2027 y para ampliar su proyección exterior a través de Canarias Play, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. administrador general de la Radiotelevisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de la RTVC.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene RTVC para la cobertura del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife 2027 y para ampliar su proyección exterior a través de Canarias Play?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8303 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en el que se encuentra la tramitación y aplicación del convenio colectivo de Canarias Radio tras las dificultades expuestas ante esta comisión, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000009367, de 24/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.41. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en el que se encuentra la tramitación y aplicación del convenio colectivo de Canarias Radio tras las dificultades expuestas ante esta comisión, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. administrador general de la Radiotelevisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de la RTVC.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la tramitación y aplicación del convenio colectivo de Canarias Radio tras las dificultades expuestas ante esta comisión?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8304 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre criterios que seguirá RTVC durante esta temporada para ampliar la difusión del deporte base y facilitar la presencia de clubes de todas las islas en sus retransmisiones, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000009368, de 24/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.42. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre criterios que seguirá RTVC durante esta temporada para ampliar la difusión del deporte base y facilitar la presencia de clubes de todas las islas en sus retransmisiones, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. administrador general de la Radiotelevisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de la RTVC.

PREGUNTA

¿Qué criterios seguirá RTVC durante esta temporada para ampliar la difusión del deporte base y facilitar la presencia de clubes de todas las islas en sus retransmisiones?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8305 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cambios que se han llevado a cabo en la RTVC para conseguir que haya alcanzado por primera vez la máxima puntuación en transparencia pública, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000009369, de 24/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.43. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cambios que se han llevado a cabo en la RTVC para conseguir que haya alcanzado por primera vez la máxima puntuación en transparencia pública, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. administrador general de la Radiotelevisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de la RTVC.

PREGUNTA

¿Qué cambios se han llevado a cabo en la RTVC para conseguir que haya alcanzado por primera vez la máxima puntuación en transparencia pública?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.



Parlamento de Canarias